



Más de 23.5 millones de mujeres, en condición de pobreza en México: ONU

En México, más de 23.5 millones de mujeres viven en situación de pobreza y lo peor es que esta condición se define muchas veces desde la infancia pues una de cada dos niñas que habitan en el país, vive en pobreza condición que las acompañará toda su vida en caso de no tener acceso a todos sus derechos, incluyendo salud, educación, nutrición y protección social.

Así lo advierte el Sistema de las Naciones Unidas en México quien pidió al gobierno federal, partidos y sectores, a tomar acciones concretas para avanzar hacia la igualdad de género

en el país.

Recordó que México, 53% de las 46.8 millones de personas que viven en situación de pobreza son mujeres, es decir, de 23.5 millones de mujeres están en esa condición.

La ONU detalló que en cuanto a derechos económicos, a nivel global solo 61.4% de las mujeres en edad de trabajar (entre 25 y 54 años) se encuentran en la fuerza laboral, en contraste con 90.6% de los hombres del mismo grupo de edad.

A este ritmo —advirtió—, la próxima generación de mujeres dedicará en promedio 2.3 horas

más por día al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que los hombres.

En México, esto se traduce en una brecha de más de 12 horas a la semana, que las mujeres dedican a este tipo de trabajos en comparación con los hombres, aseveró.

La ONU consideró que en México, un ejemplo concreto de los obstáculos que enfrentan las mujeres para avanzar en la situación económica y social así como en la garantía plena de sus derechos es justamente el tiempo que dedican a los cuidados no remunerados y que les impide trabajar y por ende la autonomía laboral.

Un Sistema Integral de Cuidados además de liberar tiempo para las mujeres al reducir las cargas de trabajo, estimulan la creación de empleo y generan retornos de inversión, aseveró

En este contexto, la ONU llamó a gobiernos, sector privado, acade-



mia, organismos internacionales y de cooperación, medios de comunicación y sociedad civil a convertirse en activistas de la igualdad de género, mediante una postura pública que defiende los derechos humanos de las mujeres y niñas en toda su diversidad.

Asimismo aumentar el finan-

ciamiento de programas y acciones dirigidas a erradicar la pobreza de las mujeres y promover su mayor participación y toma de decisiones en la esfera económica, rural, cultural y social, especialmente en Sistemas Integrales de Cuidados en todos los niveles, así como en una agenda climática sólida.

Dar visibilidad y amplificar las voces de los movimientos de mujeres, activistas y defensoras de los derechos humanos que trabajan por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como en la preservación y eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.

Pero también reforzar la existencia de rutas migratorias seguras para las mujeres, en las que se erradique la violencia de género, la trata y la explotación en sus distintas formas. (Alejandro Páez) ●